


**REQUERIMIENTO MEDIO DE CONTROL 000-2022-00017-00**

**Desde** Despacho 04 Oral Tribunal Administrativo - Quindío - Armenia <tadmin04qnd@notificacionesrj.gov.co>

**Fecha** Mié 23/07/2025 16:31

**Para** alcalde@armenia.gov.co <alcalde@armenia.gov.co>; juridica@armenia.gov.co <juridica@armenia.gov.co>; notificacionesjudiciales@armenia.gov.co <notificacionesjudiciales@armenia.gov.co>; juridicaespecializada@hotmail.com <juridicaespecializada@hotmail.com>

2 archivos adjuntos (384 KB)

MemorialPerito.pdf; Auto000-2022-00017-00.pdf;



-Creado por la ley 2 del 07 de enero de 1966-

Armenia, 23 de julio de 2025 NRO 5347

Señores

**MUNICIPIO DE ARMENIA**

MEDIO DE CONTROL : CONTROVERSIAS CONTRACTUALES  
 DEMANDANTE : MUNICIPIO DE ARMENIA  
 DEMANDADO : UT. PUENTES DE ARMENIA Y OTROS  
 RADICACIÓN : 63001-23-33-000-2022-00017-00

Por medio de la presente y dando alcance a la siguiente orden impartida en providencia del 17 de julio de 2025:

Por SECRETARÍA, suminístrese a los peritos toda la información necesaria, en la calidad de visualización requerida, para la elaboración del dictamen. En caso que, sean necesarios documentos impresos que, no se encuentren debidamente escaneados o sean de difícil acceso, la parte demandante –esto es, el Municipio de Armenia- deberá facilitar dicha documentación a los peritos –a través de la Secretaría de esta Corporación, informándole al Despacho sobre las vicisitudes que puedan presentarse a ese respecto.

Le informo que el día 23 de julio de 2025, se recibió memorial del perito Hugo Hernán Méndez Giraldo, en el cual solicita la siguiente información:

"Dando alcance al correo anterior, les anexo el archivo de las facturas de venta enviadas por la UTPA para su cancelación al Municipio de Armenia donde se evidencia que no es posible su lectura y análisis de cifras, adicional a esto, en el archivo adjunto, que reposa en la documentación del expediente del tribunal, no se encuentran las facturas 05 y 06 de las actas parciales 01 y 02. Así las cosas quiero solicitar respetuosamente a través de este despacho, realicen el "puente" entre el municipio y yo para que me faciliten el envío de estos documentos escaneados (que sean visibles y claros) para su revisión y análisis, donde se incluyan las facturas 05 y 06 con sus respectivos soportes, es decir las actas parciales de obra".

Por lo anterior, se solicita respetuosamente allegar la información requerida por el perito, para su trámite pertinente.

Sírvase dar respuesta al correo [sectribadmarm@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:sectribadmarm@cendoj.ramajudicial.gov.co).

LINK DEL EXPEDIENTE SAMAI:

[https://relatoria.consejodeestado.gov.co:8091/Vistas/Casos/list\\_procesos.aspx?guid=630012333000202200017006300123](https://relatoria.consejodeestado.gov.co:8091/Vistas/Casos/list_procesos.aspx?guid=630012333000202200017006300123)

Sírvase dar respuesta al correo [sectribadmarm@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:sectribadmarm@cendoj.ramajudicial.gov.co).

Atentamente,

**DIOSELINA O. AVENDAÑO H.**  
 Secretaria

Carrera 12. No. 20- 63. Oficina 418. Palacio de Justicia.  
 Teléfono 7445984 - Fax 7410459  
[sectribadmarm@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:sectribadmarm@cendoj.ramajudicial.gov.co)

LARG

**AVISO IMPORTANTE:** Esta dirección de correo electrónico [tadmin04qnd@notificacionesrj.gov.co](mailto:tadmin04qnd@notificacionesrj.gov.co) es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminará de nuestros servidores, apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica: **7410459** o envíenos un correo electrónico a la siguiente dirección: [sectribadmarm@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:sectribadmarm@cendoj.ramajudicial.gov.co).

**ADVERTENCIA LEGAL:**

Por no existir un pacto o compromiso entre las partes en relación con la notificación a través de mensaje de datos, la presente comunicación electrónica tiene plena **eficacia, validez jurídica y fuerza obligatoria y probatoria**, de conformidad con lo establecido en los art. 10 y 24 de la Ley 527 de 1999, por lo tanto, el tiempo exacto de la recepción del mensaje que contienen la comunicación o notificación de esta providencia, corresponde al día y hora en que le está siendo enviado al correo electrónico institucional del servidor judicial o funcionario público. En tratándose de personas naturales o jurídicas de derecho privado, la comunicación o notificación de la presente providencia se da por recibida con el presente envío al correo electrónico que previamente fue suministrado a esta Corporación

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

**Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:**

[alcalde@armenia.gov.co](mailto:alcalde@armenia.gov.co) ([alcalde@armenia.gov.co](mailto:alcalde@armenia.gov.co))

[juridica@armenia.gov.co](mailto:juridica@armenia.gov.co) ([juridica@armenia.gov.co](mailto:juridica@armenia.gov.co))

[notificacionesjudiciales@armenia.gov.co](mailto:notificacionesjudiciales@armenia.gov.co) ([notificacionesjudiciales@armenia.gov.co](mailto:notificacionesjudiciales@armenia.gov.co))

Asunto: REQUERIMIENTO MEDIO DE CONTROL 000-2022-00017-00

**El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:**

[juridicaespecializada@hotmail.com](mailto:juridicaespecializada@hotmail.com) ([juridicaespecializada@hotmail.com](mailto:juridicaespecializada@hotmail.com))

Asunto: REQUERIMIENTO MEDIO DE CONTROL 000-2022-00017-00